

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 697/2009

708

000709

709

Asunto: El que se Indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.

**C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
SILTEPEG-CHIAPAS.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2º, fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º párrafo segundo, 4º fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Se le solicita informar si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral como lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA.

No omito manifestar a Usted que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, refiero a Usted mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

LIC. [REDACTED]





Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 698/2009

709

0.90710

Asunto: El que se Indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.

708

**C. DELEGADO DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2º, fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º fracción I (apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Se sirva informar si existe algún inmueble o comercio registrado a nombre de las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** O **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** Y/O **ÁNDRES REYES AMAYA** Y/O **ÁNDRES REYEZ AMAYA**; debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esa Delegación a su digno cargo.

No omito manifestar a Usted, que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

LIC. [Redacted]

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 699/2009

710
11-000711
709

Asunto: El que se Indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.

[Redacted]

**FISCAL EN JEFE DE AVERIGUACIONES PREVIAS ENCARGADO
DE LA FISCALIA DE DISTRITO FRONTERIZO SIERRA.
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.**

PRESENTE.
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º párrafo segundo, 4º fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20 fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Ordene a quien corresponda, para efectos de que informen si existen antecedentes de Averiguaciones Previas, Actas Administrativas o cualquier otro registro en el que aparezcan las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA**.

No omito manifestar a Usted, que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
LIC [Redacted]
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL CHIAPAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS

[Redacted] **la Subse de la Agencia Federal de Investigación.-** Para su mando, se sirvan realizar el traslado de presente ocurso, debiendo recabar el acuse de recibo correspondiente.- Ciudad.

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 700/2009

711

000712

710

Asunto: El que se Indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.

**DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO.
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2º fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º párrafo segundo, 4º fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a) 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación; me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Ordene a quien corresponda se sirva informar si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ** O **RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** Y/O **ANDRES REYES AMAYA** Y/O **ÁNDRES REYEZ AMAYA**, debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esa Delegación a su digno cargo.

No omito manifestar a Usted, que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a **72 horas**.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

AL **EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS

LIC [Redacted]

C.c.p. C. Comandante y Encargado de la Subsede de la Agencia Federal de Investigación.- Para efecto de que ordene a elementos bajo su mando, se sirvan realizar el traslado de presente oficio, debiendo recabar el acuse de recibo correspondiente.- Ciudad.

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 701/2009

Asunto: El que se indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.

[REDACTED]
**DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO.
 FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.
 P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º párrafo segundo, 4º fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11º, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Ordene a quien corresponda se sirva informar si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA**, debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esa Delegación a su digno cargo.

No omito manifestar a Usted que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA
 DELEGACIÓN ESTADAL EN CHI
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS

C.c.p. C. Encargado de la Subse de la Agencia Federal de Investigación en Ciudad Cuahutemoc.-
 Para efecto de que ordene a elementos bajo su mando, se sirvan realizar el traslado de presente ocurso, debiendo recabar el acuse de recibo correspondiente.- Presente.

000714
712-715

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas, a los (10) diez días del mes de Marzo del año (2009) dos mil nueve.-----

--- **TÉNGASE.**- por recibido el oficio número FDFS/0454/2009, de fecha 10 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Licenciado [REDACTED]

de Averiguaciones Previas, Encargado de la Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio del cual informa que en atención al oficio número 699/2009, de fecha 06 del mes y año en curso, el cual fuera girado por esta Representación Social de la Federación, al respecto y previo informe rendido por la C. Ingeniero Erika Marien Villafuerte Santis, Enlace Informático de esa Fiscalía, NO se encontró registro de Averiguaciones Previas, Actas Administrativas o Mandamientos Judiciales, instruidas en contra de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ [REDACTED] por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 3°, Fracción II y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- **ACUERDA** -----

- **PRIMERO.**- Sírvase realizar diligencia de Inspección Ocular del vehículo puesto a disposición.-----

- **SEGUNDO.**- Gírese oficio del estilo al C. Licenciado [REDACTED] Coordinador Regional del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para efecto de que una vez realizada la diligencia de Inspección Ocular y Fe Ministerial, se remita a esa Institución copias debidamente certificadas de la Inspección Ocular y Fe Ministerial, así como del dictamen en la especialidad de Tránsito Terrestre, el cual fuera elaborado con fecha 03 de diciembre del año 2008, por el P. T. Rosendo Uribe Ayuso, Perito Oficial de la Institución en la especialidad de Tránsito Terrestre, documentos que obran en autos de la presente indagatoria.-----

--- **TERCERO.**- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- **CÚMPLASE** -----

--- Así, lo acordó y firma el Licenciado José Octavio García Macías, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- **DAMOS FE** -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

"2009, El año del Poeta y Escritor Jaime Sabines Gutiérrez"
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALÍA DE DISTRITO FRONTERIZO SIERRA



Procuraduría General de Justicia del Estado

Oficio número: FDFS/0454/2009.
Asunto: El que se indica.
Comitán de Domínguez, Chiapas;
a 10 de marzo de 2009.

000715

713

[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Presente.

En atención a su oficio número 699/2009, de fecha 06 seis de marzo del año en curso y recepcionado el día de hoy, a las 11:07 once siete horas, derivado de la Averiguación Previa número PGR/CHIS/COM/03/2009, mediante el cual solicita con carácter Urgente, se le informe si en los archivos de esta Fiscalía, existen antecedentes de Averiguaciones Previas, Actas Administrativas o cualquier otro registro de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O [Redacted] informo a usted que previo informe rendido por la C. Ing. Erika Marién Villafuerte Santiz, Enlace Informático de esta Fiscalía, **NO** se encontró registro de Averiguaciones Previas, Actas Administrativas o Mandamientos Judiciales instruidas en contra de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro particular, le envío cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. [Redacted]
Fiscal en Jefe de Averiguaciones Previas
Encargado de la Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra.

FISCALÍA DE DISTRITO FRONTERIZO SIERRA
COMITAN DE DOMÍNGUEZ
CHIAPAS



[Redacted] urador General de Justicia del Estado de Chiapas.- Para su superior conocimiento.-
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C.c.p. LIC. GUILLERMO DOMINGUEZ ESPINOSA.- Fiscal Especializado de Coordinación General.- Para su conocimiento.-
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C.c.p. Archivo/Minutario.

www.pgje.chiapas.gob.mx

Razón para confiar



SECRETARÍA DE JUSTICIA,
NO PALABRAS

Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra.
Teléfono y fax : 963 63 2 02 36

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

000716

--- En la ciudad de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas, a los (11) once días del mes de Marzo del año (2009) dos mil nueve. ---

--- **TÉNGASE.** por recibido los oficios números 021/2009 y 074/2009, ambos de fecha 11 del mes y año en curso, el primero de ellos suscrito por el C. [REDACTED]

[REDACTED] Oficial 01 del Registro Civil en el municipio de la Independencia y el segundo suscrito por el C. [REDACTED]

del Registro Civil en el municipio de Las Margaritas, ambos municipios del estado de Chiapas, por medio del cual informan que NO se encontró ningún archivo de esas dependencias con los nombres de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ y RAYMUNDO RIVERA BRAVO; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 3º, Fracción II y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

CÚMPLASE

At: Así, lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] el Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. ---

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]